Univesidad del Valle Facultad de Ciencias de la Administración CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.33

FECHA: 14 de septiembre de 2010 – martes

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Salón de reuniones edificio 126

ASISTENTES:

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ Decano

PROF. OMAR JAVIER SOLANO Vicedecano Académico

PROF.CARLOS HERNAN GONZALEZ Director de Investigaciones y Posgrados.

PROF.CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones.

PROF. JORGE RIVERA Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF.SANDRA RIASCOS Representante Profesoral

EST. CESAR MOSQUERA Representante Estudiantil (llega a las 9:15 am)

EST. VICTOR CAMPAZ Representante Estudiantil suplente (llega a las 9:15 am y se retira)

ADM. CARLOS SOTO

ADM. MARIA DEL PILAR RUALES

Coordinador de Area Administrativa
Coordinadora de Area Académica

Invitados:

Profesor Carlos Ángel y abogada Jenny Viáfara.

PRESIDIO LA REUNION profesor AUGUSTO RODRIGUEZ, Decano,

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
- 2. Aprobación Acta No. 32 de 2010.
- 3. Informe del Decano.
- 4. Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo.
- 5. Liquidación contrato No. 146 con la Superintendencia Nacional de Salud.
- 6. Estudio exenciones de matrículas de posgrado agosto diciembre.
- 7. Correspondencia
- Memorando de fecha 01 de septiembre de 2010 enviado por el Vicerrector Académico, Héctor Cadavid Ramírez, dirigida a los Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Coordinadores de Área, Oficina de Desarrollo Pedagógico – Facultad de Salud, Oficina de Autoevaluación – Facultad de Ingeniería, informando acerca del Seminario de Herramientas Pedagógicas para la Docencia Universitaria.
- 8. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:30 a.m hay quórum reglamentario e inicia la reunión

2. Aprobación Acta No. 32 de 2010.

Con algunas observaciones se aprueba el Acta No.32 de 2010

3. Informe del Decano.

3.1 El profesor Augusto Rodríguez da lectura a la carta que enviará el Consejo al Vicerrector Académico en respuesta a la carta VRAC-CEA-050 con relación a las solicitudes de Comisión de Estudios y cupos de la Facultad. La profesora Sandra Riascos retoma que está pendiente de conformar una comisión para formular una política que permita al Consejo de Facultad recomendar comisiones de estudio y académicas.

Los Consejeros coinciden que es necesario tener criterios definidos para resolver solicitudes simultáneas. Por ejemplo, prestigio de la universidad, idioma en que estudiará, si es Doctorado o Maestría.

El profesor Jorge Rivera respalda que se designe esa comisión cuanto antes, dado que hoy no existe aún una coyuntura. Es importante señalar que las actuales solicitudes de comisión tienen recomendación de la pertinencia académica por parte del Comité de su Departamento.

- 3.2 El profesor Augusto Rodríguez informa que el día 13 de septiembre se realizó Claustro de profesores con participación de 31 profesores. Se presentó informe de gestión correspondiente al 1 semestre 2010, y los jefes de las oficinas de apoyo hicieron exposición de sus áreas. El día 11 de octubre de 2010 se continuará con los puntos faltantes.
- 3.3 El Decano informa que se están gestionando dos propuestas de capacitación y de investigación:
 - 1. Con el Municipio de Cali para asesorarlos en la metodología de planificación social con el profesor Leonardo Solarte como coordinador.
 - 2. Con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se está recibiendo los términos de referencia para elaborar propuesta de capacitación en Desarrollo Local que conduzca a título de Especialista.
- 3.4 Informe del Consejo Académico realizado el día 9 de septiembre de 2010, al cual asistió el Vicedecano Académico, profesor Omar Javier Solano:
 - El Vicerrector Académico presentó informe de reunión en el Ministerio de Educación, en la cual la Ministra presentó un resumen de la gestión durante los 8 años del presidente Alvaro Uribe, los cuales se dedicaron al aumento de cobertura. La política del nuevo gobierno es la calidad académica, por lo cual no se hará recorte presupuestal en educación.
 - Se habló de Foro Nacional sobre reforma a la Ley 30, al cual asistió el Vicerrector Administrativo. El profesor Edgar Varela encuentra buena disposición del Congreso de la República para modificar los artículos 82 y 87 de dicha Ley. El proyecto debe llegar al Congreso para ser debatido.
 - La Vicerrectora de Investigaciones presentó informe sobre el Foro realizado el día 3 de septiembre de 2010, el cual contó con buena asistencia y brindó insumos para mejorar la política de investigación en la Universidad.
 - Se informó que el día 2 de noviembre de 2010 será la elección de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Superior, Académico, y de Facultad, según Resolución No.2358 de Rectoría.
 - Se informó que el gobierno nacional giró a la Universidad del Valle \$600 millones correspondientes a descuento del 10% por votaciones.
 - En Consejo Superior el Gobernador del Departamento se comprometió a cancelar los dineros adeudados a la Universidad de Valle por valor de \$14 mil millones, los cuales se esperan antes que termine el mes.
 - Se propuso regularizar las nominaciones a Doctorado Honoris Causa, en razón del creciente número de

solicitudes.

- Se debatió la circular informativa No. 001 mediante el cual se pretende establecer criterios y requisito para solicitar apoyo a fondos patrimoniales. Los puntos de mayor discusión fueron: la estructura financiera del Fondo, no contar con otro apoyo diferente al del fondo, el promedio académico que deberán tener los estudiantes de maestría y doctorado, el requisito de tener un producto en revistas indexadas y el porcentaje del fondo para los estudiantes. Se acordó en el académico presentará en próximo consejo las correcciones y sugerencias planteada
- Se aprobó el programa de Especialización en Endodoncia, y el ajuste al pensum de Comercio Exterior.
- Se aprobaron bonificaciones y avales previos a miembros de los Consejos de Facultad.
- Se aprobó modificar la fecha de terminación anticipada de Comisión de Estudios para el profesor Carlos Hernán González. Se felicitó al profesor y se enviará carta.
- 4. Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo.

4.1. Informe del Vicedecano Académico

- 4.1.1 El profesor Omar Javier Solano presenta el siguiente informe del Comité Central de Currículo realizado el día 2 de septiembre de 2010:
 - Con respecto a la reunión del Vicerrector Académico con la Ministra de Educación, se concluyó que el aumento de cobertura no fue acompañado de calidad.
 - Se informó ampliación de fechas de adiciones y cancelaciones en las Sedes Regionales.
 - Con motivo de los 65 años de la Universidad se programaron tres foros: Investigación (ya se hizo), Internacionalización, y Académico. Respecto a este último, los temas serán calidad, pertinencia, y posgrados.
 - Se aprobó el proyecto de Resolución de amnistía para los posgrados.
 - La Directora de la DACA presentó informe sobre fechas de vencimientos de registro calificados y acreditaciones de los programas académicos de la Universidad. En Cali no se han acreditado 28 programas de pregrado y 30 Maestrías.
 - Se habló sobre la acreditación del programa de Comercio Exterior, la cual no se ha iniciado formalmente, pero es un programa apto para hacerlo.
 - Se comentó que las Sedes Regionales pueden pedir acreditación de calidad para aquellos programas de pregrado que tengan más de 4 cohortes y 50 graduados.
 - Se aprobó la reforma al programa de Tecnología en Gestión Portuaria.
 - Se informó que desde el 15 de octubre están abiertas las postulaciones al programa SIGUEME.
 - Se está programando taller de inducción a los nuevos Directores de Programas Académicos.
 - Se presentó proyecto de Resolución de oferta académica pregrado y posgrado para el semestre febrero-junio 2011.
 - Los miembros del Consejo discuten al respecto. El profesor Carlos Hernán González y Carlos Cobo revisan la oferta de Maestría en Administración e informan que en enero de 2011 no se abrirá cohortes en convenio en Neiva, ACRIP, Tuluá. Se decide que los pregrados en Administración y Contaduría reciban 40 estudiantes, y no se convoque Comercio Exterior para que la oferta sea anual. Para la Maestría en Administración se solicitan dos grupos. Se enviará carta al Vicerrector Académico en este sentido.
- 4.1.2 Se informa que fue modificada la fecha de grados por ceremonia para el 13 de noviembre de 2010 en el Centro de Eventos Valle Pacífico.
- 4.1.3 La Directora de la DACA solicita conocer si la Facultad participará en el programa de becas de reciprocidad para extranjeros en Colombia. El Consejo decide otorgar un cupo en las Maestrías.
- 4.1.4 Fueron informadas las fechas para pruebas Saber Pro, antes llamadas ECAES.

4.2 Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Hernán González Campo.

- 4.2.1 El profesor Carlos Hernán González informa que en el semestre febrero-junio de 2010 no se incluirá cohorte de la Maestría en Administración en convenio con ACRIP, Tuluá, y Neiva. Se solicitarán dos grupos de Maestría en Cali.
- 4.2.2 Informe de su comisión académica a la Universidad EAFIT en la ciudad de Medellín:
 - Se elaboró convenio de cooperación entre la EAFIT y Univalle, similar al que existe entre ellos y la UIS, con el fin de ofrecer los énfasis del Doctorado compartidos y orientar tesis. Se iniciará con mercadeo y finanzas.
 - Trabajó en un proyecto de investigación tendiente al desarrollo de indicadores de innovación para el país.
- 4.2.3 El día 2 de septiembre se reunió con la Coordinadora de Admisiones, Adm Martha Piedad Orjuela, para revisar el proceso de ingreso al Doctorado. De la reunión se concluyó revisar el reglamento interno del programa previo a las admisiones.

4.3 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo

4.3.1 El Comité del Departamento recomienda las siguientes Comisiones Académicas:

Profesor **Javier Medina Vásquez** para viajar a Buenaventura el día 17 de septiembre de 2010, con el fin de atender la invitación del Doctor Cene Grueso Siniestra, Director de Planeación Distrital, para participar como conferencista en el tema de desarrollo y prospectiva para Buenaventura. Los gastos son cubiertos por la Planeación Distrital. Se aprueba

Profesor **Edinson Granja Santibañez** los días 16 y 17 de septiembre de 2010, para atender invitación del profesor Hugo Villamil, Decano del Programa de Comercio Internacional de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en Bogotá, con el fin de tratar aspectos contemplados como objeto del Convenio de Cooperación Académica celebrado entre ambas Universidades y teniendo en cuenta que no se realizó la reunión organizada para los días 26 y 27 de Agosto de 2010. Se aprueba con pasajes y viáticos a cargo del Fondo Especial. Esta comisión fue reprogramada, y ya tenía aprobación.

- 4.3.2 Se solicita aprobación de asignación bonificable para el profesor Carlos Hernán González para dictar curso de Teoría Económica y Sociológica de la Organización, a los estudiantes de la promoción 08 de la Maestría en Ciencias de la Organización. Total 24 horas. Categoría: Profesor Asistente. Igualmente, al docente Alvaro Pio Gómez, para dictar las 24 horas restantes del curso. Se aprueba.
- 4.3.3 Mediante comunicación de fecha 10 de septiembre de 2010, el Coordinador del Programa de la Especialización en Administración de Empresas de la Construcción, Enrique Sinisterra O'byrne, solicita aprobación de asignación bonificable para los profesores Fernando Echeverri Valencia y Benjamín Betancourt. Se revisa la petición y se decide aplazarla, hasta tanto se revise con el profesor Sinisterra los siguientes aspectos en el Consejo de Facultad:
- 1. Aprobación de la asignación académica durante las fechas que la Universidad establece para este proceso.
- 2. Presentación de informe financiero y traslados presupuestales a la FCA.
- 3. Relación académica entre las Facultades de Artes Integradas y Ciencias de la Administración.
- 4.3.3 El Director de Posgrados en Administración Pública, profesor Leonardo Solarte, solicita apoyo económico para asistencia a Congreso del estudiante Luis Alberto Coqueco de la Maestría en Políticas Públicas el dia 13 de septiembre de 2010. No se aprueba, dado que en la Universidad no se puede financiar asistencia de estudiantes de posgrado en eventos, según concepto jurídico AJ-264-2010.

4.3.4 El profesor Carlos Cobo expone el caso del profesor Henry Caicedo Asprilla a quien su comisión de estudios vence el 19 octubre 2010, con autorización para estar en Cali entre marzo y septiembre 1 de 2010, es decir, en este momento debería estar en España. El profesor solicita suspenderla por 20 días. De otra parte, el profesor Henry Caicedo no ha solicitado renovación de comisión de estudios por el año 2010- 2011. Manifiesta su preocupación al respecto, puesto que el profesor no tiene certificación de matrícula, cronograma de trabajo, calificaciones. El Consejo autoriza al profesor Carlos Cobo y Carlos Hernán González para hablar con el profesor Caicedo, y plantearle la gravedad de su situación. Es necesario decidir si la comisión se renueva o se suspende.

4.4 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Alberto Rivera

- 4.4.1 El profesor Jorge Rivera manifiesta que el Decano lo comisionó como supervisor del Plan de Desarrollo y le solicitó presentar informe el 14 de septiembre. Su función en este caso ha sido protocolaria en representación del Decano, y la supervisión como tal corresponde al Consejo de Facultad. De la reunión con el profesor Feliz Matiz se acordaron las siguientes fechas:
 - 1 al 30 septiembre: resumir datos históricos, completar bechmarking, definir variables, identificar factores claves del entorno que afectan la Facultad.
 - 2 1 octubre al 5 de noviembre: Elaborar proyecto de plan estratégico, recibir estudio de mercado y sacar conclusiones, hacer análisis DOFA y definir proyectos estratégicos para llevar a la visión en tres años. Estas actividades solo pueden desarrollarse si el profesor Matiz tiene el estudio de mercado antes del 8 de octubre.
 - El Decano interviene, dado que el estudio de mercado no estará listo en esa fecha. Por tanto, el profesor Rivera debe reunirse nuevamente con el profesor Matiz, con el fin de conocer la parte que puede presentar sin este insumo.
 - 3 Queda pendiente el resto del cronograma, dependiendo de la respuesta al interrogante surgido en el punto No.2.
- 4.4.2 El comité del Departamento recomienda las siguientes **Comisiones Académicas:**

Profesor **John Montaño Perdono** los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2010 para asistir al Simposio de Revisoría Fiscal que se realizará en la ciudad de Pereira. Se solicita viáticos, inscripción y transporte. Se aprueba.

Profesor **Omar de Jesús Montilla** los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2010 para asistir como jurado del premio Fedecop a los trabajos de Investigación, que se llevará a cabo en el marco del XVII Simposio de Revisoría Fiscal que se realizará en la ciudad de Pereira. Los gastos son cubiertos por la Federación de Contadores Públicos de Colombia. Se aprueba.

4.4.3 Se solicita aprobación para financiar al profesor visitante **Samuel Mongrod** del Instituto Monterrey México, quien dictará Seminario Electivo I a estudiantes de la Especialización en Finanzas. El Decano solicita que los posgrados presupuesten los profesores visitantes del próximo año y hacer solicitudes de financiación por Icetex. Se aprueba.

4.5 Informe de la Representación Profesoral.

Informe de la reunión de CORPUV realizada el día 8 de septiembre de 2010:.

- 1. Informe consejo superior
 - a. Se informó sobre la problemática de los contratistas. se solucionó con el Vicerrector Administrativo.
 - b. El Rector informa sobre la certificación de alta calidad

- c. Se analizó la situación de investigación y los aspectos importantes del foro, se resaltó las conferencias, se propuso un foro de reflexión sobre cómo estamos en investigación.
- d. El Gobernador se comprometió a pagarle a la Universidad. Y se suscitó el análisis en relación al informe financiero y los diferentes rumores en relación al tema; por tanto se solicitara nuevamente a través de derecho de petición.
- e. El caso de Isabel Romero, gano una demanda contra la Universidad, en relación al proceso de jubilación en el tiempo del Rector Oscar Rojas. De acuerdo al acuerdo de concurrencia. La mayor implicación es que el costo para la universidad puede ascender a 100.000 millones (incluye los 50.000 que se había ahorrado a raíz del acuerdo de concurrencia por orden del ministerio de hacienda).
- f. Se solicitó la distribución de la cartilla del régimen disciplinario y la publicación y distribución del ethos universitario que ya fue realizado.

5. Liquidación contrato No. 146 con la Superintendencia Nacional de Salud.

Para este punto fueron invitados el profesor Carlos Ángel y la abogada Jenny Viáfara. Inicia el profesor Carlos Ángel informando que presentó Acta de entrega de productos firmada, y carta de fecha marzo 15 recibida por la Supersalud, en la cual mencionan las dificultades del contrato.

La abogada Jenny Viáfara dice que por cambio unilateral en las fechas del contrato, hechas por la Supersalud, la universidad no pudo entregar unos productos. Hay una diferencia entre el valor que la Superintendencia reconoce como deuda a la Universidad. Por tanto, el profesor Ángel y la abogada presentaron un documento como propuesta de la Facultad, el cual la Supersalud pidió un tiempo para evaluar. Por este motivo, el profesor Ángel y la abogada viajaron a Bogotá el 9 y 10 de septiembre de 2010. La Dra. Viáfara señala que la Supersalud no brinda argumentos sobre el menor valor que ellos sugieren. En el contrato firmado incialmente y los términos de referencia no se cuantifica por productos, sino por rubros presupuestales. En resumen, la Superaslaud reconoce \$20 de \$129 millones.

Dado que no se llegó a un acuerdo, la Superintendencia liquidará unilateralmente el contrato, lo cual deben notificar a la Universidad.

El profesor Jorge Rivera solicita aclaración acerca si la Universidad cumplió totalmente el contrato. El profesor Carlos Ángel aclara que el día 7 de mayo entregó la documentación a que estaba comprometido. Sin embargo, en la reunión de junio 24 con la funcionaria de la Superintendencia, ellos solicitaron más productos, los cuales validaron en Actas. Al día de hoy, falta por entregar un 1,81%.

La abogada señala que entregar los autos era una parte, y el término contractual se acabó cuando quedaba faltando por recoger las respuestas de los entes territoriales, a las que había que dar una respuesta definitiva de resolución de sanción, o cierre de investigación. Así las cosas, después de la entrega de productos el 7 de mayo, era previsible que no había tiempo para responder los recursos y en ese momento era necesario hacer una prórroga que no se hizo. La abogada manifiesta que la Universidad esperará la notificación de la Supersalud.

El profesor Carlos Hernán González plantea los siguientes interrogantes:

- 1. En qué momento se informó al Consejo que había problemas con el contrato, pues él solo conoció la situación la semana anterior cuando se solicitó la Comisión Académica del profesor Carlos Angel a Bogotá.
- 2. Si hay deudas con terceros. El Administrador Carlos Soto responde que a la fecha hay pendientes por pagar cuentas por servicios personales y bonificaciones.

El profesor Ángel responde que la Supersalud pidió informes desde junio de 2010, de lo cual ha presentado los informes tanto al Decano como al Jefe del Departamento. Las comunicaciones radicadas en Bogotá no fueron respondidas.

El profesor Omar Solano solicita que se analice la relación costo beneficio del contrato, de forma que se dimensione las implicaciones a futuro por liquidar un contrato de manera unilateral. Se solicita informe financiero.

La abogada Jenny Viáfara menciona que legalmente la Universidad no ha cumplido con el 100% de los productos, dado que el profesor Angel entregó en mayo 7 la parte contratada hasta ese día, pero falta los informes con las observaciones de la Supersalud.

El Decano solicita recomendación de la abogada, en el sentido si se acoge al Acta de cierre unilateral y esperar acuerdo jurídico, o si es mejor aceptar el dinero que ellos reconocen.

Después de analizar el caso, el Decano propone hacer una reunión inmediatamente con el Vicerrector Administrativo, pues los contratos con Supersalud están adscritos a la Vicerrectoría. Es por esto que el Consejo de Facultad no es la instancia competente para tomar una decisión. El profesor Rodríguez considera que éstas son fallas normales de la liquidación de los contratos. El Administrador Carlos Soto revisará los compromisos que se adeudan a la fecha.

El profesor Carlos Ángel informa que la próxima semana entregará los informes finales de los demás contratos. El próximo vence el 14 de octubre de 2010.

6. Estudio exenciones de matrículas de posgrado agosto - diciembre.

Por falta de tiempo, se aplaza el desarrollo de este punto para el día 15 de septiembre de 2010.

7. Correspondencia

Memorando de fecha 01 de septiembre de 2010 enviado por el Vicerrector Académico, Héctor Cadavid Ramírez, dirigida a los Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Coordinadores de Área, Oficina de Desarrollo Pedagógico – Facultad de Salud, Oficina de Autoevaluación – Facultad de Ingeniería, informando acerca del Seminario de Herramientas Pedagógicas para la Docencia Universitaria. Se aplaza para la próxima sesión.

8. Varios.

No se tratan temas varios en la presente reunión.

Siendo las 12:45 m termina la sesión

AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON

Presidente Secretaria Secretaria